

Quito, 24 de diciembre de 2014

Señores

Roberto Xavier Alzamora Endara y Jaime Roberto Alzamora Cordovéz

Presidente y Gerente General

Extractococa Extractora Río Coca S.A.

Presentes.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías comunico a ustedes para los fines legales consiguiente que el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovéz ha transferido a favor del señor Ricardo José Alzamora Endara, la cantidad de ciento ochenta mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de ciento ochenta mil dólares de los Estados Unidos de América correspondiente al 11.99% del total del paquete accionario de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
24/12/2014	Jaime Roberto Alzamora Cordovéz	Ricardo José Alzamora Endara	180000	\$ 1,00

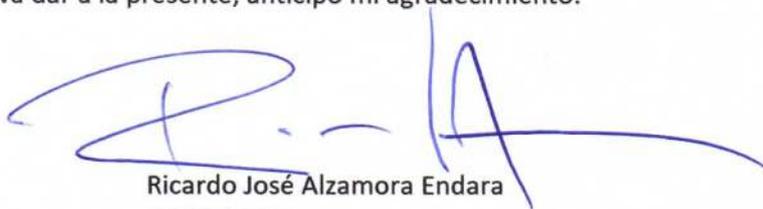
Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de EXTRACTOCOCA EXTRACTORA RÍO COCA S.A., y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedentes como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.



Jaime Roberto Alzamora Cordovéz
CEDENTE



Ricardo José Alzamora Endara
CESIONARIO



Sylvia Noemí Endara Peñaherrera
CEDENTE